



AYUNTAMIENTO DE LOGROSÁN (Cáceres)

C.I.F. P1011200A * Plaza de España, 1 * 10120 * Tlf. 927360022 - Fax 927 360796

EDICTO

D. Juan Carlos Hernández Martínez, Alcalde del Ayuntamiento de Logrosán, en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, y de conformidad con lo establecido en la Base Cuarta y Quinta de la Convocatoria efectuada para la provisión temporal de una plaza de Promotor/a de Igualdad, Inclusión y Diversidad, mediante el procedimiento de concurso-oposición, vengo a dictar la siguiente RESOLUCIÓN:

PRIMERO.- Que una vez finalizado el plazo de exposición pública del listado provisional de la segunda fase del proceso, se haga público el listado definitivo de aspirantes con las puntuaciones obtenidas en cada fase para cada uno de ellos y se proponga la contratación de la aspirante con mayor puntuación, que se recoge en el Anexo I.

SEGUNDO.- La aspirante propuesta para contratación debe presentar la documentación recogida en el punto 7 de las bases de la convocatoria antes de las 14:00 horas del lunes 14 de diciembre de 2020.

TERCERO.- Que se constituya bolsa de empleo, con el resto de aspirantes que han superado la fase de oposición, para cubrir posibles bajas o renunciaciones que se pudieran producir en orden de puntuación total obtenida.

CUARTO.- La publicación se realizará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y/o la web o Facebook municipal.

En Logrosán a la fecha de la firma electrónica
EL ALCALDE



Cód. Validación: LHZZP6HF74PYZWKW9DCXMP | Verificación: <https://logrosan.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

JUAN CARLOS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 11/12/2020
HASH: d748e0d56a36ba60c890f0f08b9373dc





AYUNTAMIENTO DE LOGROSÁN (Cáceres)

C.I.F. P1011200A * Plaza de España, 1 * 10120 * Tlf. 927360022 - Fax 927 360796

Anexo I



Cód. Validación: LHZZP6H74PYZWKW9DCXMP | Verificación: <https://logrosan.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LOGROSÁN (Cáceres)

Finalizado el proceso selectivo para la contratación temporal de un/a promotor/a de igualdad, inclusión y diversidad, el tribunal de selección emite la siguiente resolución:

1. Se hace público el listado definitivo de aspirantes, con las puntuaciones obtenidas para cada uno de ellos:

ASPIRANTE	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	TOTAL
Álvarez Fuentes, María	14,60	4,60	19,20
Cano García, Ana	23,5	18	41,5
Donaire Ávila, Victoria	20	11,10	31,10

2. Se propone la contratación de D^a. Ana Cano García, aspirante que ha obtenido la mayor puntuación.
3. Se constituye bolsa de empleo con las dos candidatas que han superado la fase de oposición para cubrir posibles bajas o renunciaciones que se pudieran producir, en el siguiente orden:
 - 1^a. D^a Victoria Donaire Ávila
 - 2^a. D^a María Álvarez Fuentes

La bolsa de empleo tendrá duración igual a la del contrato, extinguiéndose una vez finalice la duración determinada para el mismo.

En Logrosán a 11 de diciembre de 2020

EL SECRETARIO